

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Ruth Cecilia
APELLIDOS: Cabezas Larrea
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Riobamba, 19 de Agosto de 1946
CEDULA DE IDENTIDAD: 060048402-6
AFILIACIÓN COLEGIO CONTADORES: 16069
TELÉFONOS: 2440-172 / 095650533

ESTUDIOS REALIZADOS:

SUPERIOR: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Economía.
Egresada de la Escuela de Economía (12 semestres)

SECUNDARIA: Colegio María Auxiliadora, Riobamba, Bachiller en
Ciencias Contables y Administración, Especialidad
Contadora Pública.

PRIMARIA: Escuela Nuestra Señora de Fátima, Riobamba.

UTILITARIOS: T-MAX, SAFI, Windows 2000, Microsoft Office.

CURSOS REALIZADOS:

Actualización Tributaria, Abril de 2001.

Procedimientos para Administración y Desembolsos de Préstamos del Banco Mundial,
Febrero de 2001.

Curso de Tributación, 1998.

Reforma Tributaria, CESI, Marzo de 1989

Relaciones Humanas, MINISTERIO DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO,
Marzo de 1985.

COURSE OBJECTIVES

GENERAL OBJECTIVES

- 1. To understand the basic concepts of the course.
- 2. To be able to apply the concepts in practical situations.
- 3. To be able to solve problems related to the course.
- 4. To be able to communicate effectively in the field.
- 5. To be able to work in a team.
- 6. To be able to work under pressure.
- 7. To be able to work in a multicultural environment.
- 8. To be able to work in a global environment.
- 9. To be able to work in a dynamic environment.
- 10. To be able to work in a fast-paced environment.

LEARNING OBJECTIVES

- 1. To understand the basic concepts of the course.
- 2. To be able to apply the concepts in practical situations.
- 3. To be able to solve problems related to the course.
- 4. To be able to communicate effectively in the field.
- 5. To be able to work in a team.
- 6. To be able to work under pressure.
- 7. To be able to work in a multicultural environment.
- 8. To be able to work in a global environment.
- 9. To be able to work in a dynamic environment.
- 10. To be able to work in a fast-paced environment.

ASSESSMENT METHODS

- 1. Written examinations.
- 2. Practical assignments.
- 3. Group projects.
- 4. Case studies.
- 5. Presentations.
- 6. Self-reflection.
- 7. Peer-review.
- 8. Portfolio.
- 9. Final project.
- 10. Final exam.

Análisis Administrativo, **MINISTERIO DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO**,
Mayo de 1982.

EXPERIENCIA:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Coordinadora Electoral: noviembre 2008 hasta la presente.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Coordinadora Electoral: junio 2007 hasta octubre 2008

REPRESENTACIÓN Y COMERCIO CIA. LTDA.

Asistente de Gerencia: julio 2003 hasta septiembre de 2005

**UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL
SUBSECTOR RIEGO (UEP-PA) CONVENIO DE PRESTAMO BIRF 3710-EC**

Contadora: Septiembre 1997 hasta Marzo del 2003

- ❖ Registros Contables hasta obtención de Estados Financieros.
- ❖ Análisis Financieros.
- ❖ Coordinación y control de garantías.
- ❖ Contratación de seguros.
- ❖ Créditos, Control y Balances Presupuestarios.
- ❖ Cumplimiento con las normas tributarias.
- ❖ Trámites del crédito Tributario en el SRI.
- ❖ Nóminas de personal.
- ❖ Parametrización del SIGEF.

CONTABILIDADES PARTICULARES (varias y ocasionales)

Contadora: 1985-1997

**CONTABILIDAD EN ASOCIACIÓN TRABAJADORES HOTEL CASINO
TAMBO REAL.**

Asesora Contable: 1989-1993

MINISTERIO DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE SISTEMA

Asesora de la Organización de sistemas: 1984-1985

Jefe analista de Sistemas: 1980-1984

Programadora: 1977-1980

1. INTRODUCTION

1.1 PURPOSE AND SCOPE

This document is intended to provide information regarding the security of the system.

1.2 REFERENCES

References are provided to support the information contained in this document.

1.3 DEFINITIONS

Key terms and definitions are provided to ensure a common understanding.

2. SECURITY POLICY AND OBJECTIVES

The security policy defines the overall security strategy and objectives.

Objectives are defined to guide the implementation of the security policy.

The objectives are to ensure the confidentiality, integrity, and availability of information.

The security policy is based on the following principles:

1. Confidentiality: Information is protected from unauthorized disclosure.

2. Integrity: Information is protected from unauthorized modification.

3. Availability: Information is accessible to authorized users when needed.

4. Accountability: Actions are traceable to individuals.

5. Non-repudiation: Actions cannot be denied by the actor.

3. SECURITY MEASURES

Security measures are implemented to protect the system against threats.

4. SECURITY ASSESSMENT

Security assessments are conducted to evaluate the effectiveness of security measures.

5. SECURITY INCIDENT RESPONSE

Incident response procedures are established to handle security incidents.

The incident response team is responsible for investigating and resolving incidents.

Regular training and drills are conducted to ensure the team is prepared.

Documentation of incidents and response actions is maintained for analysis.

Revisora de procesamiento de datos: 1974-1976

TAME

Asistente de auditoría: 1968-1974

COLEGIO FEMENINO ESPEJO

Profesora de Contabilidad y Administración: 1968-1974

J.D. FERAUD GUZMAN

Contadora: 1967-1968

REFERENCIAS:

Dr. Hernán Rivadencira, Profesional del Derecho.

Dra. Carmen Estrella, Asesora de la Corte Constitucional, Telf.: 2665483

Dr. Raúl Arari, Director de IFA, Telf.: 2439929



CINCO SUCRES

SERIE D

Nº 048352

EMISION 1980

Quito, 1º de octubre de 1981



señor economista

José Moncada

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Presente.

señor Decano:

Yo, RUTH USCILIA CABEZAS LARREA, solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, a fin de que se me confiere una certificación en el sentido de haber egresado de la Escuela de Economía, en razón de haber aprobado todas las materias del pensum de estudios vigente.

Por la favorable stención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

R. Cecilia Cabezas L.

6-10-81

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL...

Confíerese lo solicitado previo el pago del derecho correspondiente.....

Quito, 27 de Octubre de 1981



SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL..

Visto el decreto que antecede CERTIFICO: Que revisado el Libro de Matrículas y Calificaciones se encuentra que la señorita CECILIA CABEZAS LARREA, se ha matriculado en la Escuela de Economía, ha cursado y ha aprobado el Pensum de materias de la Escuela, obteniendo por lo tanto ca calidad de Egresada, Promoción 1980.....

Quito, 27 de Octubre de 1981

Dr. Eduardo Herrera García
SECRETARIO DE LA FACULTAD



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.

Quito, a 26 MAR 2007

**DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DÉCIMA - SUPLENTE**

Jeanneth Brito S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO

"Maria Auxiliadora"

en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara que la alumna

Cecilia Cabezas Correa
(Apellidos primero y segundo)

de nacionalidad ecuatoriana, nacida en Riobamba, el 19 de Agosto de 1944, habiendo terminado el Curso de Comercio y Administración, después de seis años de estudios de Segunda Educación, se presentó a los exámenes teórico - prácticos de grado, y fue aprobado con la calificación de bien, equivalente a sobresaliente.

En consecuencia, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO, BACHILLER EN CIENCIAS DE COMERCIO Y ADMINISTRACION

para que, como a tal, le sean reconocidos los derechos que le corresponden.

Dado y firmado en Riobamba, a 24 de Julio de 1945



Don Juan José...
DIRECTOR (o DIRECTOR)

Don...
VICERECTOR (o SUBDIRECTOR)



Don...
SEGUNDO VOCAL

Don...
TERCER VOCAL



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SECCION ESTADISTICA Y ESCOLARAS

DELEGADO ADMINISTRATIVO



Don...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Referido con el N.º 55 de la Página 87



Faint, illegible text or markings in the upper right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the middle right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the lower right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the bottom right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the lower right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the bottom right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the lower right quadrant.

Faint, illegible text or markings in the bottom right quadrant.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICACION :

En calidad de Directora de Recursos Humanos del Consejo Nacional Electoral **Certifico**, que la señora **Ruth Cecilia Cabezas Larrea**, con cédula de ciudadanía No. 0600484026, trabaja en este Organismo, desde el 15 de junio de 2007 hasta la presente fecha, desempeñando las funciones de Coordinadora Electoral.

Quito, octubre 30 de 2010

Atentamente,

Econ. María Luisa Meza Espinoza,
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

MM/MS.



CNEP CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO Que las FOTOCOPIAS que
anteceden son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.
Quito,..... del **30 OCT 2010** del.....

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACION

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 2191 del 2002, se certifica que el/la Sr./Sra. [Nombre] ha cursado satisfactoriamente el curso de [Nombre del curso] impartido en el [Nombre de la institución] durante el periodo [Fecha de inicio] a [Fecha de fin].

En Santiago, a los [Día] días del mes de [Mes] del año [Año].

Atentamente,

[Nombre del Director/a]
Director/a de [Nombre de la institución]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No 060048402-6

CABEZAS LARREA RUTH CECILIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

15 OCTUBRE 1946

001- 0365 01094 F

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1946



Ruth Cabezas Larrea

ECUATORIANA***** E3303/4442

VIUO FABIAN VILLAMAR

SECUNDARIA CONTADOR

MODESTO CABEZAS
JOSEFINA LARREA

QUITO 26/12/2008

26/12/2014

REN 0427731



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

069-0032 0600484026
NUMERO CECULA

CABEZAS LARREA RUTH CECILIA

QUITO CANTON

REINCHIA PROVINCIA
BENA CAZAR PARROQUIA

Ruth Cabezas Larrea

EXPRES ENTE DE LA A.R.T.A



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY
NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE
ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE FUE
PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA.- DVN.-

QUITO, A 29 DE OCTUBRE DEL 2010



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE
ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOLIA ES
IGUAL AL ORIGINAL QUE FUE
PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA - DNY -

QUITO, A 29 DE OCTUBRE DEL 2019



TIRA MARIBEL POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Quito, 04 de noviembre de 2010

Señores

CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Ciudad.-

C E R T I F I C A D O

Una vez que se ha procedido a verificar en las bases de datos del Registro Único de Proveedores y de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos, que están a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública – INCOP - se encontró que **CABEZAS LARREA RUTH CECILIA**, con C.I. # **0600484026**, no consta en nuestros registros como proveedor incumplido o adjudicatario fallido y no se encuentra Registrado ni habilitado en nuestra base de datos, por lo tanto no ha participado en ningún proceso de contratación a partir del 04 de agosto de 2008, fecha que entró en vigencia la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP.

Los registros tanto de proveedores como de contratos que tiene a su cargo el INCOP a partir del 4 de agosto de 2008, se refieren únicamente a las contrataciones de bienes, obras o servicios, incluyéndose consultoría, regulados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP -, razón por la cual podrían existir contrataciones de prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales que hayan observado otro marco regulatorio, cuyos contratos no se registran en el Portal de Compras Públicas a cargo del INCOP.

El presente certificado tiene duración de un mes.

Atentamente,



Ing. Raúl Martínez B.

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

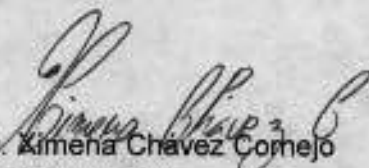
CERTIFICADO No. 05349 SGENC
Válido por 30 días

Quito, 29/10/2010

En vista de la solicitud presentada, una vez que se ha revisado la información existente en los registros de la institución a la fecha, respecto del (la) señor (a) CABEZAS LARREA RUTH CECILIA , con cédula de ciudadanía 0600484026, se encuentra lo siguiente :

- | | | |
|--|--------------------------|----|
| - Responsabilidad Administrativa Culposa | <input type="checkbox"/> | NO |
| - Predeterminación de Responsabilidad Civil Culposa | <input type="checkbox"/> | NO |
| - Responsabilidad Civil Culposa | <input type="checkbox"/> | NO |
| - Participación en un hecho a partir del cual la Contraloría General del Estado haya determinado indicios de responsabilidad Penal | <input type="checkbox"/> | NO |

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad
Por el Contralor General del Estado


Lic. Ximena Chávez Comejo
JEFE DE AREA DE CERTIFICACIONES

NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado
Valor del certificado 5,00 USD Nro. Certificados: 1
Factura No. 307896
Fecha : 29/10/2010

COMPTONIA GENERAL TESTAR

CONTRATO DE LICENCIAMIENTO



CERTIFICADO DE LICENCIAMIENTO
Nº 123456789

El presente contrato de licencia se celebra entre el Sr. [Nombre], titular de la Licencia Nº [Número], y el Sr. [Nombre], titular de la Licencia Nº [Número], en virtud de lo establecido en el artículo 1º del presente contrato.

El presente contrato de licencia se celebra en virtud de lo establecido en el artículo 1º del presente contrato, y en virtud de lo establecido en el artículo 2º del presente contrato.

El presente contrato de licencia se celebra en virtud de lo establecido en el artículo 3º del presente contrato, y en virtud de lo establecido en el artículo 4º del presente contrato.

COMPTONIA GENERAL TESTAR

El presente contrato de licencia se celebra en virtud de lo establecido en el artículo 5º del presente contrato, y en virtud de lo establecido en el artículo 6º del presente contrato.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Lote: 3718
Documento: 40

QUITO, 29 de octubre de 2010

Señor/a:

CABEZAS LARREA RUTH CECILIA

RUC: 0600484026001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo CABEZAS LARREA RUTH CECILIA con RUC número 0600484026001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta ABRIL 2006, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

**DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: GFSP110607 Lugar de Emisión: PÁEZ 655 Y RAMÍREZ DÁVALOS Fecha y Hora: 29-oct-2010 13:15

Funcionario Responsable: SANDOVAL PANTOJA CHRISTIAN FERNANDO

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 29 de octubre de 2010	Firma:
Lote 3718 - Documento: 40	

Dra. Mariela Pozo Acosta



1
2
REPUBLICA DEL ECUADOR



3
4
5
6
QUITO

ESCRITURA No.....

DECLARACIÓN JURAMENTADA

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
LA SEÑORA RUTH CECILIA CABEZAS LARREA

C: INDETERMINADA

DVN

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a veinte y nueve de Octubre del año dos mil diez, ante mi la Notaria Trigésima Primera del Cantón, Doctora Mariela Pozo Acosta, comparece la SEÑORA RUTH CECILIA CABEZAS LARREA, viuda, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, vecina de esta ciudad de Quito, y hábil a quien de conocer doy fe, y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi la Notaria, se agregan.- Advertida que fue la compareciente por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

1 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dice:- Que libre y
2 voluntariamente, bajo juramento y prevenciones legales tiene a bien declarar
3 como efectivamente lo hace:- a) Tengo una cuenta de Ahorros en el Banco
4 PRODUBANCO, con un saldo a la fecha de VEINTE Y SIETE MIL
5 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA
6 CENTAVOS DE DOLAR.- b) Tengo una inversión de depósitos a plazo del
7 Banco Proamérica, con un monto de inversión de TRES MIL DOSCIENTOS
8 NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CERO OCHO CENTAVOS DE
9 DÓLAR.- c) No tengo tarjetas de Crédito.- d) Tengo un vehículo marca FIAT
10 - SPAZIO, de placas PPX CERO SIETE UNO OCHO, modelo MIL
11 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, valor del bien MIL OCHOCIENTOS
12 DOLARES.- Tengo un vehículo marca FIAT - PALIO, de placas POH CERO
13 TRES DOS DOS, modelo DOS MIL SEIS, valor del bien SIETE MIL
14 DOLARES.- e) Tengo menaje de hogar avaluado en CINCO MIL
15 DOLARES.- f) Tengo el cincuenta por ciento fincados en una casa ubicada
16 en el Ecuador, Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, valor del bien
17 CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES.-
18 Tengo el cincuenta por ciento fincados en una oficina ubicada en el Ecuador,
19 Provincia de Pichincha, ciudad de Quito, valor del bien TRECE MIL CIENTO
20 DIEZ DOLARES.- Tengo el treinta y tres punto treinta y tres por ciento
21 fincados en una casa y terreno ubicado en el Ecuador, Provincia de
22 Pichincha, ciudad de Quito, valor del bien CUATRO MIL CIENTO DOLARES.-
23 g) No tengo préstamos por cobrar; h) No tengo deudas por pagar, i) El total
24 de mis activos es de CIENTO VEINTE MIL CIENTO CUATRO DOLARES
25 CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR.- j) El total de mis
26 pasivos es de CERO DOLARES.- En caso de ser necesario se faculta para
27 que se levante el sigilo de mis cuentas bancarias.- Además tiene a bien
28 declarar que:- No me encuentro incurso en las causales de suspensión de

FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA

www.contraloria.gov.ec



1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	Fin de la Gestión	
-------------------------	-------------------	-------------------------------------	-----------	-------------------	--

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0800484028	2.2 Apellidos y Nombres Completos	CABEZAS LARREA RUTH CECILIA	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANA
2.4 Estado Civil	<input type="checkbox"/> Soltero	<input type="checkbox"/> Casado	<input type="checkbox"/> Viudo	<input checked="" type="checkbox"/> Divorciado	<input type="checkbox"/> Unión de hecho

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	QUITO	3.2 Dirección Domiciliaria	PEDREGAL N35-63 Y FRANCISCO HERNANDEZ DE GIRON
3.3 Teléfono del Domicilio	2440-172	3.4 Correo Electrónico (opcional)	cecilia.cabezas@cne.gob.ec

4. IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte		4.2 Apellidos y Nombres Completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	
4.3 Actividad Económica	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo	
4.5 Separación de Bienes	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

5. DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE(año-mes-día)	HASTA(año-mes-día)		
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	COORDINADORA ELECTORAL	01-01-09	CONTINUO	PICHINCHA	QUITO

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

Referencia (A) TIPO DE BIEN: casa, departamento, terreno, oficina, local comercial, propiedad rural, etc.
Referencia (B) VALOR DEL BIEN: en ningún caso el valor del bien puede ser menor al avalúo comercial municipal. Si se trata de derechos y Acciones, el valor será equivalente al porcentaje de participación.

6.1.1 BIENES INMUEBLES

TIPO DE BIEN (Referencia A)	UBICACIÓN				FECHA		Nº DE PRECIO	VALOR DEL BIEN USD (Referencia B)
	PAIS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCION	ADQUISICIÓN (año-mes-día)	REGISTRO EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD (año-mes-día)		
CASA	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	PEDREGAL N35-63 Y FRANCISCO HERNANDEZ DE GIRON	30-04-82	08-05-82	0100352	57.850,00 (50%)
OFICINA	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	AV. 10 DE AGOSTO No. 645	03-12-81	15-12-81		13.110,00 (50%)
TERRENO Y CASA	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	GUAYLLABAMBA	09-10-90	28-10-90	5151948	4.100,00 (33,33%)
SUBTOTAL USD								75.060,00

6.1.2 BIENES MUEBLES

Referencia (C) TIPO DE VEHICULO: automóvil, camioneta, camión, etc.
Referencia (D) NÚMERO DE PLACA: en caso de que el vehículo no esté matriculado, deberá ingresar el número de chasis.
Referencia (E) VALOR DEL BIEN: anotar el valor de acuerdo al valor comercial de mercado (en caso de vehículos el valor no será inferior al de la matrícula)

6.1.2.1 VEHICULOS

TIPO (Referencia C)	IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO			VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)
	NÚMERO DE PLACA O MATRÍCULA (Referencia D)	MODELO (Año de fabricación)	MARCA	
AUTOMOVIL	PPX071B	1995	FIAT-SPAZIO	1.800,00
AUTOMOVIL	POH0322	2008	FIAT-PALIO	7.000,00
SUBTOTAL USD				8.800,00

6.1.2.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	VALOR DEL BIEN USD (Referencia E)	
1. OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES		
2. MENAJE DE CASA	5.000,00	
3. EQUIPO DE OFICINA		
4. SEMOVIENTES		
5. INVENTARIOS / MERCADERÍAS		
6. MAQUINARIA EQUIPO		
SUBTOTAL USD		5.000,00

6.1.3 DINERO EN EFECTIVO, EN BANCOS Y EN OTROS

Todos los valores se reportarán en dólares. Si los valores en la cuenta c en efectivo están en otra moneda, se deberá realizar la valoración al tipo de cambio a la fecha.

PAIS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	Nº. CUENTA	INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
ECUADOR	AHORROS	1205800575-2	PRODUBANCO	27.945,90
SUBTOTAL USD				27.945,90

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Cedula de CIUDADANIA N° 060048402-6
 CABEZAS LARREA RUTH CECILIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 19 ABOGADO 1946
 PSE-CIV. 001- 0365 01094 E
 CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1946



Ruth Cabezas Larrea

ECUATORIANA***** E3943V4442
 VIUDA FABIAN VILLANAR
 SECUNDARIA CONTADOR
 MODESTO CABEZAS
 JOSEFINA LARREA
 QUITO 26/12/2002
 26/12/2014
 REN 0427731
 PCH



Fabian Villanar

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


069-0032 0600484026
 NUMERO CEDULA
 CABEZAS LARREA RUTH CECILIA

FECHCHA: QUITO
 PROVINCIA: CANTON
 SECCION: ZONA
 PARROQUIA

Ruth Cabezas Larrea
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

LA POZO AGOSTA


Dra. Mariela Pozo Acosta



REPUBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

los derechos de participación, que acredite mi probidad notoria en el manejo y desempeño de la función privada y/o pública y de no encontrarme incurso en las prohibiciones señaladas en el artículo nueve del Reglamento de CPCCS.- Declaración juramentada que la realiza para ser presentada en CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.- Esta declaración lo hace en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta declaración íntegramente a la otorgante por mí la Notaria, aquella se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SRA. RUTH CECILIA CABEZAS LARREA
C.C. 0600484026

LA NOTARIA,

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Se o -



torgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Declaración Juramentada, otorgada por LA SEÑORA RUTH CECILIA CABEZAS LARRE, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de Octubre del año dos mil diez.-

LA NOTARIA,



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

... año dos mil diez.
LARE, debidamente sellada y firmada en Quito a veinte y nueve de Octubre del
Declaracion Juramentada otorgada por LA SEÑORA RUTH CECILIA CABEZAS
fue ante mí y se le da este confiere esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARIELA POZO ACOSTA



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1

2

3

4

ESCRITURA NÚMERO: 14362

5

DECLARACIÓN JURAMENTADA

6

OTORGADA POR:

7

RUTH CECILIA CABEZAS LARREA

8

CUANTIA INDETERMINADA

9

m.ch.

10

Di 2 Copias

11

12 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
13 Ecuador, hoy día cinco de noviembre del dos mil diez;
14 ante mi, Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo
15 del Cantón Quito, comparece la señora RUTH CECILIA
16 CABEZAS LARREA, la compareciente es de nacionalidad
17 ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en esta
18 ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz, a
19 quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado
20 su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta,
21 advertida que fue la compareciente por mi, el Notario
22 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
23 examinada que fue en forma aislada y separada, de que
24 comparece al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
26 seducción.- Al efecto juramentado que fue en legal
27 debida forma, previas las penas al perjurio y
28 gravedad del juramento y advertido de las obligaciones



Notaría Séptima del Cantón Quito


Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud
2 declaro: YO, RUTH CECILIA CABEZAS LARREA.- "No he
3 manejado fondos públicos; Me he desempeñado
4 eficientemente en la función privada y pública y he
5 sido diligente y responsable en el cumplimiento de mis
6 obligaciones; Y no me encuentro incurso en las
7 prohibiciones del artículo nueve del Reglamento del
8 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL".-
9 Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- La
10 presente declaración la formulo por corresponder a la
11 verdad, con plena capacidad para contratar y
12 obligarme.- Hasta aquí la declaración juramentada que
13 queda elevada a escritura pública con todo el valor
14 legal; y, leída que le fue a la compareciente,
15 íntegramente por mí el Notario, se ratifica y firma
16 conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

17

18

19

20 

21 RUTH CECILIA CABEZAS LARREA

22 C.C. 0600484026

23

24

25

26 Firmado: Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo del
27 cantón Quito.....

27

28

Notaría Séptima del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060048402-6

CABEZAS LARREA RUTH CECILIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

19 ABRIL 1946

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN 001- 0365 01094 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1946



Ruth Cecilia Larrea

EQUATORIANA ***** E33A314448

TIPO DE BIEN: FASIAN VILLAMAR

SECUNDARIA CONTADOR

MODESTO CABEZAS
JOSEFINA LARREA

QUITO EL/12/2008

RENTA Y PAGO DE EXPEDICIÓN
26/12/2014

REN Pch 0427731



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JULIO 2009

069-0032 0600484026

NÚMERO CÉDULA
CABEZAS LARREA RUTH CECILIA

PROVINCIA QUITO
CANTÓN CANTÓN
PARROQUIA ZONA



Ruth Cecilia Larrea

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA AUTENTICADA, DE DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por: RUTH CECILIA CABEZAS LARREA, debidamente sellada y firmada en los mismos fecha de su celebración.



Luis Vargas Hinostroza

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



